



En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 21 veintiuno de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 38 y 39 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron de manera virtual, las y los miembros de la Junta Estatal Ejecutiva, para llevar a cabo Sesión Ordinaria. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muy buenos días a todas y a todos. Quienes integramos esta Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán, agradecemos el seguimiento a esta Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy 21 veintiuno de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, siendo las 10:08 diez horas con ocho minutos. Y para efectos de la instalación formal de esta sesión, le pido de favor a la Secretaria de esta Junta lleve a cabo el pase de lista y la verificación del quórum legal para sesionar de manera válida. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Con gusto Presidente. Muy buenos días a todas y a todos. Procedo al pase de lista. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez
Consejero Presidente de la Junta ----- Presente

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola
Director Ejecutivo de Organización Electoral ----- Presente

Mtra. Norma Gaspar Flores
Directora Ejecutiva de Administración,
Prerrogativas y Partidos Políticos ----- Presente

Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado
Directora Ejecutiva de Educación Cívica
y Participación Ciudadana ----- Presente

Lic. Juan José Moreno Cisneros
Director Ejecutivo de Vinculación
y Servicio Profesional Electoral ----- Presente

María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaría Ejecutiva y
Secretaría Técnica de la Junta ----- Presente

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Presidente le informo que conforme a los artículos 38 y 39 del Código Electoral del Estado de Michoacán existe quórum legal para sesionar de manera válida. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias Secretaria. En consecuencia, queda formalmente instalada esta sesión, por lo que ahora le pido dar cuenta con la propuesta de orden del día. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Con gusto Presidente. Se ha enviado convocatoria para esta sesión de Junta Estatal Ejecutiva. Y los puntos agendados serían los siguientes: -----

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin, including a vertical line, a large loop, and a signature at the bottom.



ORDEN DEL DÍA
SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA
(IEM-JEE-SEORD-08/2024)
09:30 HORAS
21 DE MAYO DE 2024
MARTES

PRIMERO. LECTURA DE PROYECTOS DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DE FECHAS 18 DIECIOCHO DE MARZO, 7 SIETE Y 30 TREINTA DE ABRIL DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, IDENTIFICADAS BAJO LAS CLAVES IEM-JEE-SEORD-03/2024, IEM-JEE-SEORD-04/2024, IEM-JEE-SEXT-06/2024, RESPECTIVAMENTE, Y APROBACIÓN EN SU CASO. -----

SEGUNDO. PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN POR EL QUE SE AUTORIZA LA PUBLICACIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGOS INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2023 DOS MIL VEINTITRÉS Y 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, Y APROBACIÓN EN SU CASO. -----

TERCERO. INFORME CUATRIMESTRAL RESPECTO DEL ESTADO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN. -----

CUARTO. INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL A LA COMISIÓN TEMPORAL PARA LA ATENCIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES RESPECTO AL PRIMER SIMULACRO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES. -----

QUINTO. ASUNTOS GENERALES. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Sería el orden del día Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias Secretaria. Integrantes de esta Junta, a su consideración la propuesta de orden del día. Y si no hay intervenciones, tomamos la votación correspondiente, Secretaria. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Pregunto al Presidente, Directoras y Directores si están a favor del orden del día. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos Presidente.-

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Gracias Secretaria. En consecuencia, procederemos al desahogo. El primer punto, como ya se mencionó, es la lectura y aprobación en su caso de diversos proyectos de actas de las sesiones de esta Junta Estatal Ejecutiva, por lo que en este momento pongo a consideración de la Junta la propuesta de dispensar la lectura de dichos proyectos, en virtud de que fueron previamente hechos del conocimiento con la convocatoria respectiva. Y si no hay intervenciones, por favor Secretaria, tomamos la votación en relación a la dispensa de lectura. -----



María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Con gusto Presidente. Pregunto al Presidente, Directoras y Directores si están a favor en la dispensa de la lectura de las actas circuladas. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura de las actas Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Gracias Secretaria. Ahora pongo a consideración de los integrantes de la Junta el contenido de los proyectos de actas relativos a las sesiones del 18 dieciocho de marzo, 7 siete y 30 treinta de abril, que corresponden a la ordinaria 3, ordinaria 4 y una extraordinaria identificada con la clave 6. A consideración el contenido. Y si no hay intervención, por favor Secretaria, la votación. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Pregunto al Presidente, Directoras y Directores si están a favor en el contenido de las actas, los proyectos que se someten a su consideración. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos el contenido de las actas Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Gracias Secretaria. Pasamos entonces al segundo punto, que es el proyecto de acuerdo de esta Junta, por el que se autoriza la publicación de la matriz de riesgos institucional correspondiente a los ejercicios 2023 dos mil veintitrés y 2024 dos mil veinticuatro, y aprobación en su caso. Y para efectos de dar la cuenta de dicho proyecto de acuerdo, cedo el uso de la palabra a la Directora Ejecutiva de Administración y Prerrogativas y Partidos Políticos, a la maestra Norma Gaspar Flores. Adelante Directora. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos. – Gracias Presidente. Comentarles que la matriz de riesgo es un documento que concentra los riesgos, su periodicidad, grado de impacto y probabilidad de ocurrencia en el proceso, y ayuda a identificar las acciones necesarias para aminorar dichos riesgos. Por lo tanto, es una herramienta fundamental que refleja el diagnóstico general de los riesgos para identificar estrategias y áreas de oportunidad dentro de este Instituto. La estructura del Instituto, tal como ustedes lo conocen, se conforma de una Presidencia, Consejerías, Secretaría Ejecutiva, así como de direcciones ejecutivas, coordinaciones y áreas o unidades técnicas. Es por ello, que la matriz de riesgo institucional se generó con cada una de las áreas del Instituto y en ellas se establecieron cuatro secciones dentro de las cuales se consideró el análisis de riesgo, factor de ocurrencia de riesgo, valoración del riesgo y respuesta de riesgo, que son los factores fundamentales del componente de administración de riesgos, siendo estas las siguientes: en la sección uno, proyecto, actividad y la identificación de los riesgos identificados en la matriz de indicadores de resultados. En la sección dos se estableció la probabilidad y el impacto del riesgo. En la sección tres, se estableció el tratamiento de cada una de las áreas que les aplica a los riesgos identificados. Finalmente, en la cuarta sección, se realizó una revalorización del decremento del riesgo que se obtendría posterior a la aplicación del tratamiento del riesgo identificado, por lo que en la matriz de riesgo institucional fueron identificados y analizados cuidadosamente los factores de riesgo, en cuanto a su impacto y a la probabilidad de ocurrencia, se realizó la evaluación de riesgo, se determinó el tratamiento de los



JUNTA ESTATAL EJECUTIVA



ACTA IEM-JEE-SEORD-08/2024

Tuve la obligación de estar presente en los SV, el domingo y con diferencia sustancial en relación al primer simulacro, mucho más ordenado, mucho más en control, reaccionando de manera muy atenta para solventar cualquier incidencia que se pudiese ir desarrollando. Aún hay oportunidad, debo decir que 13:00 trece horas del día de hoy tendremos una nueva reunión para puntualizar algunas circunstancias del propio simulacro, algunas incidencias que se detectaron, en la idea de que se hagan las correcciones necesarias y entonces estar en condiciones de llegar al tercer simulacro en una circunstancia, con mejores garantías y con resultados de 100%, pero en un menor tiempo del que tuvimos en este último simulacro. Sería cuanto Presidente, integrantes de esta Junta. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchísimas gracias Director Juan Pedro. No sé si alguien tenga alguna intervención en relación con este informe. Y si no fuese así, pasaríamos al quinto y último punto del orden del día, que corresponde a los asuntos generales, por lo que en este momento si alguien de esta Junta desea hacer del conocimiento alguna situación que amerite alguna determinación o alguna consideración por parte de esta Junta, este sería el momento de hacerlo. Adelante Directora Erandi. -----

Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado, Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana. – Gracias Presidente. Con gusto. Ofrecer una disculpa en primer momento, como ustedes saben estamos en las actividades de promoción del voto y justo nos conducimos a una de ellas. No quiero dejar pasar esta oportunidad, como ustedes saben, a partir del 28 veintiocho, se contrataron a los supervisores y capacitadores electorales locales. Y a partir de ahí hemos estado trabajando de manera muy coordinada, tanto con la Dirección de Organización, con la Dirección, de hecho, con todas las direcciones, también con la Secretaria Ejecutiva, en todas las actividades que se entrelazan debido a esta coordinación. Y el hecho de subir este tema a asuntos generales es porque quiero apelar a su comprensión si de momento por la inmediatez de la resolución de algunos temas que van surgiendo se tuviera que convocar a la Junta Estatal para cuestiones administrativas de esa contratación. Léase cuestiones de seguros, léase en algunas ocasiones pudieran surgir, han surgido algunos temas médicos que se tendrán que resolver de manera inmediata. Entonces, quiero dejarlo nada más como anuncio sobre la mesa y agradecer de antemano que quizá se tenga que resolver por esta Junta algún tema administrativo de manera urgente en relación con SEL y CAEL, Presidente. Sería cuanto. Muchas gracias. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias a usted Directora. Y sin duda, estaremos atentos ante cualquier eventualidad que se pueda llegar a presentar, con gusto lo atendemos. No sé si alguien más, ¿algún otro tema de asuntos generales. Adelante Directora de Administración, la maestra Norma Gaspar. Adelante por favor. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos. – Muchas gracias Presidente. Pues nada más comentarles, creo que es un tema muy relevante e importante para la cuestión financiera de este Instituto, ya que ha cumplido a cabalidad con el anexo financiero que se lleva a cabo entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de Michoacán. Hasta este momento, ya no tenemos ningún adeudo por parte de los diferentes conceptos que se manejan,



tanto en el documento, como en las diferentes cadenas que se han manejado por parte del Instituto Nacional Electoral. Es cuanto Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias Directora. Y sí, ciertamente es importante, entre otros aspectos, porque recordaremos que de ahí se derivan también recursos para el propio día de la jornada electoral y para lo que son propiamente las mesas directivas de casilla. Entonces, insisto, hay varios temas importantes, pero destaco ahorita ese, sobre todo ante los pocos días que nos quedan frente o ante la jornada electoral y que se está preparando todo para que el Instituto cumpla como siempre con su atribución constitucional que tiene. ¿Alguien más que desee algún asunto general? Adelante Director Juan José Moreno por favor. -----

Lic. Juan José Moreno Cisneros, Director Ejecutivo de Vinculación y Servicio Profesional Electoral. – Muchas gracias Presidente. Aprovechando también esta oportunidad y derivado del día 2 dos de junio de la jornada electoral en este Proceso Electoral Concurrente, comentarle que atendiendo también a los compromisos establecidos en el convenio general de coordinación y colaboración firmado por el Instituto Nacional Electoral y este Instituto Electoral de Michoacán, lo señalado en el calendario de coordinación, de las actividades del Proceso Electoral, establecidas entre el Instituto Nacional Electoral y este Instituto Electoral de Michoacán, así como las diferentes atribuciones que en materia de vinculación con el Instituto Nacional Electoral este Instituto debe dar cumplimiento, a esta fecha se han llevado a cabo en su mayoría dentro de los tiempos, todas y cada una de las actividades. Existen algunas que, por cuestión de situaciones posteriores de su aprobación en los calendarios, han quedado un poco desfasadas, pero se han emitido los instrumentos para poder ajustar las fechas con el Instituto Nacional Electoral y sean atendidos de manera satisfactoria. Agradecer a los titulares de todas las direcciones, de la Secretaría Ejecutiva, de las coordinaciones ejecutivas, este compromiso asumido para dar cumplimiento a todas y cada una de estas actividades del cumplimiento de los requerimientos para esta en condiciones de llevar a cabo una buena coordinación y sobre todo una buena vinculación en El Proceso Electoral Ordinario, tanto con el órgano central del Instituto Nacional Electoral como con la Junta Local Ejecutiva del propio INE. Muchas gracias, Presidente. Sería cuanto. ---

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Gracias a usted Director. Igual sumarme al reconocimiento de todas las áreas del Instituto para el cabal cumplimiento con puntualidad de estos convenios. Por supuesto era la Dirección a su cargo, que también reiteradamente nos está presentando los informes del cumplimiento de estas actividades. Creo que es importante esto, si me permiten rápidamente decirlo, prácticamente esta la última sesión de esta Junta, previa a la llegada de la propia jornada electoral. Entonces, es importante también que la ciudadanía tenga conocimiento que, desde el punto de vista administrativo, desde el punto de vista interno, estamos preparados y haciendo toda la parte que nos corresponde, ejerciendo todas nuestras atribuciones, precisamente para llegar lo mejor posible y como seguramente así lo es, porque está todo el antecedente del trabajo que se viene haciendo, al próximo 2 dos de junio. Entonces, que también insisto en términos administrativos internos se está haciendo a la tarea para llegar de buena manera al próximo domingo 2 dos de junio. Adelante Director Juan Pedro por favor. -----

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola, Director Ejecutivo de Organización Electoral. – Gracias Presidente. También si me permiten como parte de los asuntos generales, -----

[Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin]



ACTA IEM-JEE-SEORD-08/2024

informar que a partir de la madrugada del sábado recibimos la documentación electoral con emblemas, hemos recibido la documentación electoral con emblemas. Se planteaba que el día de ayer era la última entrega, de acuerdo con el cronograma de producción no eran las fechas establecidas, nosotros habíamos solicitado que estuviesen el 14 catorce de mayo entregadas particularmente boletas electorales y documentación con emblemas. Sin embargo, derivado de la carga de trabajo de la empresa a la cual este Instituto adjudicó pues la producción de las mismas, se desfasaron los tiempos de entrega. El día muy a temprana hora recibimos un segundo. Luego del día siguiente ya recibimos el posterior. Y ayer por la tarde recibimos el último, en la noche, recibimos el último tráiler. Decir que hoy prácticamente el 95% de la documentación se ha remitido a través de 21 rutas a los consejos distritales y municipales. Quedan pendiente algunos municipios toda vez que se detectaron faltantes en boletas electorales y por tanto ya se requirió a la empresa para que las ministre. En el caso de Morelia, se entregaron desde el día domingo. Y debo decir que los cuatro comités de Morelia prácticamente ya terminaron de realizar su conteo, sellado y agrupamiento de boletas, que son de los distritos, digámoslo así, un número mayor del listado nominal, y, por lo tanto, de boletas electorales asignadas. Entonces, decir que el día de hoy, yo creo que entre el 60% y el 70% de los comités municipales estaría concluyendo también con la labor de sellado. Obviamente conforme la longitud de las rutas y así, es que estará llegando a la sede de los consejos distritales y municipales esta documentación. Recibimos apoyo en seguridad de parte de la Guardia Nacional y de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado a través de la Guardia Civil. Agradecer el acompañamiento de todas y todos en estas actividades. La puntualidad de las ministraciones y todo lo necesario para poder estar cumpliendo o estar llegando a los comités para que hagan esta labor que permite a la ciudadanía tener una boleta y la demás documentación necesaria en las mesas directivas de casilla para que su sufragio sea tomado en consideración, sea objeto o sirva para elegir a un cargo de elección, ya sea en este Proceso Electoral de diputaciones o bien de los ayuntamientos. Estaremos en próximos días o en la siguiente sesión de la Junta rindiendo ya un informe más pormenorizado de toda la actividad relativa a la producción, distribución y todas las tareas de conteo, sellado, agrupamiento de boletas, integración de paquetes electorales, verificación de las mismas. Sería cuanto Presidente, integrantes de la Junta. Muchas gracias. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Gracias a usted Director. También, sin duda, otra tarea fundamental en este momento y que también ha requerido un esfuerzo institucional de diversas áreas, por supuesto, encabezada por Organización Electoral, pero también el área administrativa, suministrando, Secretaría, certificando, en fin, es parte de esta obra colectiva de este Proceso Electoral. Adelante por favor Secretaria. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Gracias Presidente. Dejar constancia el hecho de que en septiembre cuando inició este Proceso Electoral, también en su momento se presentó ante el órgano máximo de dirección el calendario de todos aquellos acuerdos que nos estarían llevando precisamente a esta jornada electoral próxima, del cumplimiento de todas y cada una de las actividades realizadas por todas las direcciones, coordinaciones y encabezadas también por las diversas comisiones del Consejo General. Se han llevado a cabo hasta ahorita el cumplimiento de cada uno de los acuerdos, tal como se ha venido programando. Y dejar constancia e informar a esta Junta Estatal el cumplimiento también a los mismos. Es cuanto Presidente. -----



ACTA IEM-JEE-SEORD-08/2024

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias Secretaria. ¿Alguien más que desee intervenir? Por la actividad programada previamente, la Directora Erandi no se encuentra, pero seguramente también nos podría dar cuenta de toda la actividad que se está haciendo en materia de promoción del voto, de participación ciudadana, las diversas actividades que también se han venido desplegando. Por supuesto también todo el tema de los capacitadores y supervisores electorales locales, toda la actividad que viene haciendo, todo lo que fue su base de contratación y ya hoy en día las actividades que vienen desplegando en todos los ámbitos del territorio michoacano. En fin, creo que el Instituto hasta el día de hoy está cumpliendo, lo está haciendo de buena manera y no nos resta más que continuar en esa línea, no confiarnos, redoblar esfuerzos de aquí al próximo 2 dos de junio. Y si no hubiese alguna intervención, no me restaría más que agradecerles a ustedes su asistencia, a quienes nos siguen a través de las redes sociales, pues precisamente su acompañamiento y desearle, muy buen día a todas y a todos. Muchísimas gracias. -----

La presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán el 14 catorce de junio de 2024, dos mil veinticuatro, por votación unánime del Consejero Presidente del Instituto, Maestro Ignacio Hurtado Gómez, de las y los titulares de las Direcciones Ejecutivas de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestra Norma Gaspar Flores; Organización Electoral, Licenciado Juan Pedro Gómez Arreola; Educación Cívica y Participación Ciudadana, Maestra Erandi Reyes Pérez Casado; Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Licenciado Juan José Moreno Cisneros; ante la Secretaría Ejecutiva y Técnica, María de Lourdes Becerra Pérez. -----

IGNACIO HURTADO GÓMEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ
SECRETARÍA EJECUTIVA Y
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA JUNTA

JUAN PEDRO GÓMEZ ARREOLA
DIRECTOR EJECUTIVO DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL

NORMA GASPAR FLORES
DIRECTORA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y
PARTIDOS POLÍTICOS

ERANDÍ REYES PÉREZ CASADO
DIRECTORA EJECUTIVA DE
EDUCACIÓN CÍVICA Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
DIRECTOR EJECUTIVO DE
VINCULACIÓN Y SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

